

La ley Dream Act de California

¡BUENAS
NOTICIAS!

¡SOLICITA
AHORA!

Ayuda financiera está disponible para los estudiantes de la ley Dream Act* que asisten a colegios comunitarios de California.

Los estudiantes de la ley **Dream Act de California** que asisten a uno de los colegios comunitarios de California **ahora** califican para solicitar:

- Exenciones de Cuotas de Inscripción de la Junta de Gobernadores
- Asistencia de EOPS, CARE y CalWORKs
- Ayuda financiera estatal como becas Cal Grant y becas Chafee
- Becas privadas

Consulta las oficinas de ayuda financiera, becas, EOPS, CARE y CalWORKs de tu colegio para obtener ayuda.

* Tú eres un estudiante de la ley **Dream Act** (que califica para AB 540) si cumples con todos los siguientes requisitos:

- Asistió a una escuela preparatoria de California por un mínimo de tres años o obtuvo el equivalente de al menos de tres años de créditos de una preparatoria de California y asistió por lo menos tres años completos en escuelas de kinder hasta grado 12 en California;
- Y**
- Se graduó de una escuela preparatoria de California, obtuvo un GED o aprobó el examen de suficiencia de la escuela preparatoria de California;
- Está registrado o inscrito en un colegio comunitario de California;
- Y**
- Si se requiere, complete una declaración jurada donde diga que presentó la solicitud (o lo hará cuando sea elegible) para tener una situación migratoria legal.

Por favor consulta con la Oficina de Admisiones de tu colegio para determinar si calificas para AB 540.

¡REALIZA TUS SUEÑOS DE ESTUDIAR UNA CARRERA UNIVERSITARIA!

Empieza ahora... Para más información, visita tu colegio comunitario local. Para encontrar el colegio más cercano a tí, aprender más sobre ayuda financiera, y para solicitar,

visita www.icanaffordcollege.com

icanaffordcollege.comSM

BROUGHT TO YOU BY THE
 California
Community
Colleges